

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33936** *ACTUACIONES URBANÍSTICAS SAN BLAS, S.L.*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 147/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Quilón Martín y tres más, contra Actuaciones Urbanísticas San Blas, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 27-10-2009, por importe de 7.808 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de octubre de 2009.- La Secretario Judicial.

ID: A090078710-1